

DIRECTOR
y ADMINISTRADOR GENERAL
JOSE J. GONZALEZ
Calle de «Pichincha» N.º 28.

LOS ANDES.

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias,
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

Máquinas y Evaporadoras de
AZUCAR
"VICTOR"
USADAS
en todo el mundo.

Mas clases i tamaños de TRAPICHES para fuerza animal, vapor i agua i mas evaporadoras de azúcar que cualquiera otra fábrica del mundo

Lista de precios del Trapiche Vertical, fuerza animal.
En pequeñas cajas. Entregadas en Nueva York. Pago en la Bolsa de N. Y.

VICTOR.	TAMAÑO	POTENCIA	PESO	PIEZAS MAS PESADAS.	PRECIOS
No. 1	1 caballo	730 lbs	200 lbs.	\$ 78.00	
No. 2	2 caballos	890 lbs	230 lbs.	88.00	
No. 3	2 caballos	1,250 lbs	340 lbs.	125.00	
No. 4	2 caballos	2,350 lbs	400 lbs.	140.00	

Western	No. 2	1 caballo	570 lbs	125 lbs.	\$ 63.00
	No. 3	2 caballos	875 lbs	175 lbs.	88.00
	No. 4	2 caballos	975 lbs	220 lbs.	105.00

THE BLYMYER IRON WORKS CO
INCINNATI, OHIO, E. U. DE A.
Otalogos en Inglés, Español y Portugués.

La salud de la mujer.
CONSERVADA POR LAS

PILDORAS
TOCOLOJICAS

del Dr. N. Bolet.

Este maravilloso remedio se ha hecho ya casi universal.

Ha verificado una completa revolución en el trato de las enfermedades peculiares a la mujer así como adas como coleras.

Alma los medios recomiendan las PILDO-
RAS TOCOLOJICAS I certificadas sobre sus
meras virtudes.

Miles os fumadores de grandes na-
siones como los Estados Unidos, España, Ita-
lia y Brasil, decuran bajo su sello i solo qu-
estas pildoras son un maravilloso descub-
rimiento.

Druggists i boticarios aservan el expendio
de miles de gruesas de cajitas.

Padres de familia respetables, atestigen las
curaciones más increíbles.

No hay duda en que han hayan fallado en
les las que han en estas pildoras vienen
arrancando vistosas a la muerte.

LAS PILDORAS TOCOLOJICAS del doc-
tor N. Bolet, curan toda clase de enfermedad
en el organismo de la mujer, alivianando que
sea la dolencia en que se presenta el caso.

Fortifican el sistema, lo regeneran radical-
mente, i establecen la belleza floriana per-
dida por los achaques.

Bacilos, tuberculos, i otros que no
están en su vegetación infestativa.

No responden dia de ningún género.
No hay quien no haya tomado que no las
tenga por providenciales.

Follets instructivos i El Consultor. Do-
méstico se distribuyen gratis en las boticas.
De venta en la Farmacia Morán - Panamá

CURARINA
DE JUAN SALAS NIETO

El mas precioso remedio
del siglo XIX.
NO MAS MUERTOS POR CULEBRAS
NI PIEROS RABIOSOS.

NO MAS QUININA CONTRA LAS
FIEBRES

Antídoto i preservativo por excelencia
de todos los venenos animales,
de las fiebres palúdicas, vomito
y tos i colerina.

CURACION INMEDIATA DE
HEMORRAGIAS,

HERIDAS, SABANONES, GOL-
PES I CONTUSIONES.

Todo habitante de los tropicos i sobre todo
los viajeros, deben usarla como preservativo
de las enfermedades indicadas, así como para
que no pierda el tiempo en la cura de la
plaga de los monosquis i otros insectos. Es una
fórmula amarga, poderosa i completamente in-
fusible. Usese sin temor.

Pliega el folletos con las certificaciones.
Ustedes con las instrucciones alemanas i
las instrucciones en castellano.

FARMACIA ROMÁN,
Casanay, Estado Unido de Colombia

Amito del Sur. Ajuste general en el Ecuador,
J. PAYENZA & Uysaqul.

FUMADORES

PRUEBA HACE FE

Llegaron los **FAMOSOS CIGARRILLOS** picadura extra-flor y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

HABANA.

Únicos AGENTES en el ecuador,

L. C. STAGG & Co.

Se hallan de venta en todos los establecimientos.

LOCUMBA

de la acreditada marca
de Adrian Ward,
ha recibido y ofrece en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 28 de 1888.

ROYAL MAIL Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Co-
lombia para Europa (Plymouth, Cherbourg, Sou-
thampton) en las siguientes fechas durante el
presente año:

Junio 4 i 18 Octubre 8 i 22
Julio 2, 16 i 30 Nov. 5 i 19
Agosto 13 i 27 Diciembre 3 i 17
Setiembre 10 i 24

Segundo viaje de las
islas de las Antillas, en los meses de Junio, Jul-
io y Agosto, están en conexión con vapor-
era de la misma Compañía que van a las dife-
rentes islas de las Antillas.

Reservar paquetes, tesoro,
y mercancías en los puertos de Jamaica, San-
tiago de Cuba, y las Antillas, están en conexión con vapor-
era de la misma Compañía que van a las dife-
rentes islas de las Antillas.

Además, parten para las
islas de las Antillas, en los meses de Junio, Jul-
io y Agosto, desde oponda de los
puertos de Havre, Londres, Hamburgo, Ant-
werp, Amsterdam, Rotterdam, &c., &c., &c.

Se hace particular atención a los
expedientes, la envío de mercancías
un mes mensual que sale de Colón cada
mes destino a las Antillas, Huelva, Havre,
Southampton, Hamburgo i Brémén.

Llevar cargo directamente para el Callao
Hamburgo i Brémén, i otras ciudades.

GEORGE CHAMBERS
Ajente
2,500

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado..... \$ 15,000 000
suscripto..... 12,500 000
pagado..... 3,125 000

Fondo de Reserva..... 8,910 560

Fondo de Vida, I Renta Vitalicia, 2,227 075

Rénditos sobre Sección Incendios, 8,394 720

Un interesante agente de esta respectable

Compañía, están debidamente autorizados pa-
ra efectuar seguros contra Incendios en esta

ciudad.

Guayaquil, 1884.

L. C. STAGG. & Co.

Bóvedas.

Francisco González, Administrador
del Cementerio Católico de esta ciudad,
está encargado de vender Bóvedas
recientemente construidas de una ma-
dera sólida, con materiales de primera
clase.

Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.

1 m.

SUSCRIPCIONES.

Por un mes..... \$ 0 25
Por un semestre..... 4 00
Por un año..... 6 40
Número suelto..... 0 10

AVISOS y REMITIDOS.

Hasta 80 palabras.... \$ 0 01
Cada palabra excedente..... 0 01

EMPRESA VAPORES

"Indaburu."

Tarifa de estos Vapores al puerto de Yaguachi.

Pasajes de primera	S. 1.60	Arroz el quintal	< 05
“ “ segunda	“ 50	Almidón el “ en partida	“ 04
“ “ niños de meses	“ 10	id “ sueldo	“ 05
de doce años pagarán la		Arroz “ “	“ 04
mitad del pasaje.		id “ sueldo	“ 05

Flete por Carga.

Barriles de mantequilla	S. 80	Café “ “ entregado	“ 15
Barriles de aceite	“ 06	Cacao “ “	“ 10
Barriles aceituno romano	“ 20	Manzanas “ “	“ 10
Barriles aceitunas	“ 02	Piñas la docena	“ 20
Barriles de vino de 9 galones	“ 08	Plátanos el racimo	“ 08
Cajones de jabón	“ 10	Repollo la docena	“ 10
Cajes hierros corrientes	“ 06	Gallinas “ “	“ 20
Ojivas del Veneçuela	“ 06	Carnes cada pieza	“ 02
“ “ Fideos	“ 03	Bueyes, vacas i caballos	1.80
“ “ Espárrago	“ 02	Chanchas cada uno	“ 20
“ “ Corveza 4 docenas	“ 20	Cajones huevos según tamaño	10 i 20
“ “ id 2 id “ 10		Cárdenas	“ 15
“ “ Kerosene	“ 08		

I todo artificio que estuviese fuera de Tarifa será arreglado convención a-
miente con el Capitán. El ganado vacuno, caballar, i lanar &c., será desem-
barcado por cuenta de los Vapores en los puertos designado
por la Municipalidad.

En las partidas grandes de ganado se hará una concesión, para lo cual los
interesados se entenderán personalmente en esta oficina.

Los equipajes serán como siempre, GRATIS.

Para cualquier queja o reclamo deben dirigirse los interesados a la oficina
de esta Empresa.

8—

Guayaquil, Diciembre 18 de 1888.

Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION

ANALIZADA Y APROBADA

P O R

La Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40

botellas.

[Garantizada de durar sin descomponerse 2 años.]

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD

DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de “Pichincha.”

Por menor:—En todos los establecimientos.

MADERA DE PINO-TEA

DE TODAS DIMENSIONES

Tiene de venta

L. C. STAGG.

Mayo 28 de 1888.

LOS ANDES

LOS ANDES.

Guayaquil, 12 de Febrero de 1882.

Una de las necesidades mayores que tenemos es la de atender debidamente a la buena organización del Cuerpo de Bomberos, que no solamente deja que desear en cuanto a la disciplina e instrucción, sino también en cuanto al porvenir mismo del Cuerpo.

En primer lugar lo que Cuerpos de esta naturaleza necesitan, son fondos propios i suficientes para poder mantener la uniformidad de éstos i satisfacer las crecientes necesidades. El Cuerpo de Bomberos tiene constantemente que recurrir a medidas extraordinarias para adquirir una bomba, mangueras o cualquier otro ensen o útil, i no pasan de cuatro las que tienen edificio propio.

Ya que no lo tienen todas, sería conveniente construir un gran edificio que sirviese de cuartel general a todo el Cuerpo i en el cual tuviése todo lo necesario para la instrucción particular de los bomberos i general del Cuerpo, i en el cual se diesen a los bomberos la instrucción primaria que no tienen i necesitan, instrucción que podría dárseles por lo noche en cualquier punto central a falta de ese edificio. En ese mismo edificio podría permanecer la guardia nocturna de bomberos, i habría además allí una especie de Club o lugar de tertulia i de recreo para los individuos del Cuerpo.

Poniendo en práctica estas indicaciones, aunque no sea precisamente de la manera indicada, se conseguirán varias ventajas: la instrucción técnica en el oficio, el desaparecimiento de las rivalidades entre las compañías i la unión i solidez del Cuerpo:

Peró si obstáculos financieros impidiesen la construcción del edificio de que hablamos, la doble instrucción de los bomberos de que hemos hablado puede ser acometida la una en uno de los edificios de bombas, como la "Salamandra", por ejemplo, la otra, variando los ejercicios mensuales i haciendo de ellos ya simulacros de incendio, ya ejercicios particulares de una de las diversas secciones en que se dividen las bombas o de individuos aislados.

Exterior.

COLOMBIA.

EL FRACASO DE PANAMÁ.

El correo nos ha traído por correo acerca de ruidosísimo fracaso de la compañía del Canal de Panamá.

Hé aquí algunos interesantes antecedentes:

Las obligaciones nuevas creadas por M. de Lessesp eran un gran aliciente para el público, no sólo por el tipo de emisión, bastante inferior a la par, sino que también porque la amortización ha de hacerse al doble del valor nominal de las mismas, o sea a 11,000 francos.

Estas condiciones se colocó la primera serie de 600 millones de francos; pero no tuvo igual suerte la segunda, a pesar de haberse conseguido del gobierno i de las cámaras francesas que la amortización fuese con premio i de

haber tomado todo género de precauciones con la creación de la comisión civil para asegurar el pago de aquellas.

No se puede negar que esta empresa tiene numerosos adversarios, cuyas propaganda hace su efecto entre el público, como se ha podido observar en el resultado de la última emisión.

Se compone ésta de dos millones de obligaciones próximamente, i de las cuales quedarán sin suscribir 1,400,000.

El comité de obligacionistas, secundado por las gestiones personales de M. de Lessesp, consiguió colocar en los departamentos, después de cerrada la suscripción, unas 200,000.

La compañía apremiada por los compromisos contraidos con los obligacionistas de la primera i segunda series, i privada del ingreso de 390 000,000 que importaría las obligaciones en cartera, resolvió hacer una segunda suscripción para la colocación de 1,200,000 títulos sobrantes que tenía, fijando el tipo de emisión en 325 francos, o sea 35 francos menos que las de la misma serie colocada anteriormente, advirtiendo que, de no colocarse 400,000 obligaciones cuando menos, se anularía la emisión.

I en efecto, así ha sucedido, pues el número de obligaciones colocadas no ha pasado de 125 mil. No crea de esperarse otra cosa, porque cotizándose los mismos valores en el mercado de París a 125 francos, no era de esperar que el capital ascendiese a pagar 325 francos por lo que en bolsa cuesta 200 francos menos. Los capitales comprometidos en dicha empresa son los siguientes:

Acciones pagadas.....300,000,000 fr.

Obligaciones

5 por 100.....109,375,000 "

Id 3 por 100.....171,000,000 "

Id 4 por 100.....158,969,871 "

Id 6 por 100 1^a serie.....206,460,900 "

Id 6 por 100 2^a serie.....113,910,280 "

Id 6 por 100, 3^a serie.....95,000,000 "

Obligaciones con premio.....305,000,000 "

Total.....1,399,716,051 fr.

Es decir que la quiebra de la compañía de Panamá representa la pérdida casi total de 1,400 millones, i los perjuicios consiguiente ocasionados a más de 600,000 tenedores de acciones i de obligaciones.

Para terminar las obras la compañía tiene que pagar: 180 millones de francos, a que ascienden los intereses acumulados de dos años.

250 millones, importe del movimiento de 23 millones de metros cúbicos de tierra.

125 millones, importe de 10 escuelas contratadas.

150 millones para la construcción de presas.

50 millones para desaguar el Paso de la Culbra.

750 millones en suma.

Algunos periódicos indican que el medio de resolver la situación sería acusar al Banco de Francia que abra un crédito a la compañía con este objeto; i otros, entre ellos la REVUE ÉCONOMIQUE ET FINANCIÈRE, creen que, habiéndose rechazado el proyecto del gobierno, debería liquidarse la sociedad actual, llevar su activo a una nueva, que activaría la terminación de las obras, i que del importe neto de los beneficios de la misma una parte al liquidador de la compañía disuelta, que lo repartiría entre los obligacionistas i accionistas. Para facilitar esto, sería necesario conceder algún privilegio en la suscripción que hiciera la nueva sociedad.

CHILE.

Señor Director de «La Epoca».

La familia del señor coronel don José Ramón Vidaurre fué víctima

de un envenenamiento el jueves pasado, que gracias a los oportunos auxilios del doctor Cuevas Millan, no tuvo fatales consecuencias.

El hecho ha sucedido este de modo:

La familia del señor Vidaurre se había servido en la comida de ese día de un vinagre que, según dijo el doctor después de examinarlo, contenía una gran cantidad de sales metálicas que bajo la acción del calor i de los condimentos empleados en el plato que era una salsa de harina desarrollaron combinaciones que dieron lugar al envenenamiento.

La enfermedad era tan grave que el doctor dice que si tardan cinco minutos en llamarlo habría sido difícil salvar la vida a los pacientes.

Sin embargo, queda todavía de bastante gravedad la cuñada del señor Vidaurre, que es una señora de edad avanzada i tiene por consiguiente un estómago muy delicado.

El doctor Cuevas Millan la atiende i cree que salvará.

El señor Vidaurre escapó del envenenamiento gracias a que no quiso comer del expreso guiso.

El señor Doméyko.—Todos los diarios de la mañana traen enlutas das sus columnas en señal de duelo por la muerte del ilustre hombre señor Doméyko, i la Epoca i el Fiamocasa. i dedicaron además sus editoriales a hacer merecidos legios de este esclarecido sabio.

El ilustre Doméyko ha publicado treinta i siete opúsculos, memorias o tratados; treinta sobre geología i paleontología, una sobre física, once sobre meteorología, quince sobre química, seis sobre metalurgia, seis sobre pedagogía, i veinti- cuatro sobre diversas i variadas materias, a saber: bibliografía, crítica, viajes, geografía, emigración, etc. Todas ellas dan un total de ciento treinta obras.

El ilustre sacerdote señor Taloró ha dejado su fortuna para la educación de jóvenes pobres que sigan la carrera eclesiástica i al establecimiento fundado por él en Peña blanca.

Dejó así mismo órdenes escritas para que su cadáver fuera exhumado en el Cementerio General.

Han terminado en Mendoza las disensiones políticas, uniendo los dos partidos gracias a los esfuerzos del señor Deneer, enviado secreto del Presidente de la República.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio con la República Argentina, marchan muy bien.

BOLIVIA.

Al Editor de «El Mercurio»

Bolivia.—El batallón Cochabamba fué disuelto en la ciudad de su nombre.

El Presidente regresó el 23 a La Paz. Hubo grandes recepciones, ovaciones de parte del pueblo.

El Mariano Baptista reemplaza al Ministro de Hacienda mientras dura con permiso.

Tropas brasileras, llegaban a Mato Grosso con motivo de la cuestión boliviano-paraguaya.

Don Zenón Cavilimonts fué nombrado jefe de Puerto Pacheco, facultado para levantar planes i distribuir los terrenos sin cuidarse de las relaciones internacionales pendientes con el Paraguay.

ESTADOS UNIDOS.

COMBATE NAVAL.

Tiempo hace que campea por sus respectos en la bahía de Chesa-peake una flota de llamados piratas, que se dedican a despojar los ricos criaderos de ostras que han en aquellas aguas, sin curarse de las autoridades i alguna vez librando con estas batallas victoriosas.

Pero el lunes les salió, como suele vulgarmente decirse, la criada res-

pondona; i les cupo sufrir una derrota de que se acordarán por mucho tiempo.

Era poco después de anochecido cuando cincuenta de estas piráticas embarcaciones se dedicaban a su tarea de rapina, sin curarse de la aproximación del vapor *McLane* que se les acercaba con muchas fuerzas de policía. Llegados a tiro, los piratas rompieron fuego de fusilería sobre el vapor, el cual les contestó a cañonazos. Pero tiempo tardó en hallarse entre los piratas, i entonces por una maniobra rápida i hábil el vapor pasó por ojo, una otras, dos de las goletas piráticas haciendo que las demás se declarasen en precipitada fuga.

Después de recoger a los tripulantes de las dos goletas echadas a pique, el vapor persiguió a las otras, apresando a una de ellas con la cual regresó al puerto de Centreville. De la flota pirata cuatro barcos encarrancaron en la precipitación de su fuga.

En el vapor hubo un policíal herido de bala en un brazo; los piratas tuvieron varios muertos de metrala i algunos ahogados.

Se cree que los piratas se repartirán i se renovará el conflicto. Pero esta vez tendrán que combati contra dobles fuerzas, pues las autoridades de Baltimore han enviado a otro vapor, el *Governor Thomas*, a cooperar con el *McLane*.

CRÓNICA.

SANTORAL.—Mañana miércoles 13, San Benigno i Peliuento, mártir i Santa Catalina de Ricci virgen. Jueves 14. San Valentín sacerdote i san Eleucardo obispo.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana miércoles hará la guardia de depósito la compañía «Nuve de Octubre» número 11, i el jueves la «Avilés» número 12.

BOTICAS DE TUNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica de N. Fuentes situada en la calle de Pichincha intersección con la de Olmedo, i la Botica del Pueblo, bajo la casa del Sr. Valdez.

Ast como criticamos lo malo, justo es que alabemos lo bueno. ¿Qué será esto bueno que merece tanto justa alabanza? ¡No lo adviñas! Pues que ha de ser santo la «National Lager Beer», uno de los importantes adelantos que ha recibido nuestra población en sus últimos tiempos; ese precioso, exquisito, saludable, refrescante, vivificante líquido que hoy es *Inmejorable* i que por el infinito i acomodaticio precio de 10 centavos vaso, proporciona al más apático o caluroso mortal un placer i un bienestar indecible.

AYER, a las 10 del dia, se reunieron los Directores de las Sociedades Republicanas i Demócratas, con el objeto de acordar el personal que debe representarnos en el próximo Congreso; acordando votar por la siguiente lista: Senador, Dr. Pedro Carbo; Diputados: Miguel Valverde, Dr. César Borja i D. José M. Sáenz.

ANTIGÜEDAD.—El señor don Fernando Saloyeron ha remitido al gobierno de Oaxaca copia fiel de un códice azteca, que se refiere a la conquista de la cancha de Cuicatlán por los mejicanos, con sus fechas, lugares, batalla i fundación de pueblos.

El original se encuentra en poder de un vecino de Oaxaca que no quiere venderlo.

JUSTITIADA RAZÓN asiste a las familias i comerciantes de la 1^a i 19^a cuadras del Malecón, al quejarse como se quejan de la pésima vecindad que les dà la Empresa de Salubridad con sus embocaciones i barriletes. Hay ciertas horas del dia en las cuales es de salir corriendo, como dicen esos vecinos,

pues la pestilencia es realmente insopportable.

¡Tendrá remedio este mal!

Parece que no, pues a pesar de que esto no es de ahora no más que no ha puesto remedio a él. Pero nosotros creamos que el Señor Comisario actual fijando su atención sobre estas empresas que de loquel menos tienen es de su nombre, obligará a los señores Empresarios o Gerentes a que reemplacen las camisetas con que cubren los barritillos, con herméticas tapas.

Con esta medida los Empresarios cumplirán con su deber, i el señor Comisario se hará acreedor a un aplauso más por su rectitud, i el público quedará satisfecho i agradecido.

EL GOBIERNO DE COLOMBIA ha dado el siguiente decreto sobre honores al señor Don Bartolomé Calvo:

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Dr. D. Bartolomé Calvo, falleció el dia 2 del presente mes en la ciudad de Quito, en donde ha prestado valiosos i eficaces servicios a la Nación, como representante suyo cerca del Gobierno del Ecuador;

Que el señor Calvo, con noble abnegación i altísima energía, desempeñó la Presidencia de la República en época de prueba i cuando sabía que sus servicios tendrían por único resultado la persecución i el ostracismo de que fué víctima, i que sufrió por largos años con resignación i virtud;

Que este ilustre ciudadano sirvió con grande acierto i probidad intachable, en el Congreso i en la Magistratura, los más altos puestos de Colombia;

Que la vida, así pública como privada, del señor Calvo, ha sido inmaculada, i que los esfuerzos de su inteligencia i su labor estuvieron siempre consagrados a la defensa de la justicia i del orden,

Decretos:

Art. 1.^o El Gobierno deplora con infinito sentimiento nacional la muerte del señor Dr. D. Bartolomé Calvo, i presenta a los colombianos la vida i virtudes de aquel eximio varón como modelo digno de imitación i de encmo;

Art. 2.^o Las bandas nacionales, en memoria de la pública condonación, tocarán una retreta fúnebre, i el día de su muerte i en la plaza de Bolívar de esa ciudad.

Art. 3.^o Copia auténtica del presente Decreto se presentará, por conducto de la Legación Colombiana en el Ecuador, a la viuda y hijos del señor Calvo.

Dado en Bogotá, a 4 de Enero de 1889.

CARLOS HOLGUIN.

El Ministro de Gobierno,

José Domingo Espina C.

HEMOS RECIBIDO una bojita titulada *La Cartilla Militar*, que ha comenzado a publicarse quincenalmente en Quito. La saludamos i devolvemos el canje. Parece que su objeto es defender los intereses militares, intereses que, en el sentido de intereses de clase no existen, i, si preexistieran, existiría contra la Ley. Si hemos de juzgar de la capacidad militar del periódico por un artículo de otro periódico que inserta, hemos de confessar que no tiene idea ni de la ciencia ni del arte militares, ni de la misión del militar entre nosotros. El lenguaje del periodístico en su prospecto es, además, no tanto petulante. Ciertamente, vendría una publicación periódica militar, pero con el objeto de difundir los principios científicos i de establecer las prescripciones del arte en cuanto puedan ser aplicadas entre nosotros: con el objeto de velar por la disciplina i moralidad militar, de hacer del ejército un cuerpo verdaderamente monigerado, i de tratar en esa publicación todo lo concerniente a la movilización, higiene, mecanismo de los cuerpos, trato reciproco entre oficiales, entre soldados i entre unos i otros: con el objeto de estudiar si el sistema de guerrillas, el de combate ambulante i el de ambulancia son convenientes i qué reformas merecen: con el objeto, en fin, de estudiar i difundir lo mejor i más conveniente en ese ramo.

Deseamos que *La Cartilla* se ponga a la altura que debe i tenga larga i próspera vida.

MATERIALES MULARES.—Parece que aquel precepto bíblico aplicado a la multa de «no parirás», tiene a dege-

LOS ANDES.

menas, sino a desaparecer.
Las mulas pueden tener crías, i esto se sabe de comprobarse.

En la exposición i feria que se celebró en Chacarito en los primeros días de este mes, el señor Domingo Casalín presentó una mulita amamantando un berrito. La abrió i los pezones de la mencionada mulita son más desarrollados que los de cualquiera yegua, aun de aquellas lecheras.

El mismo señor Casalín tiene en su establecimiento "La Felicitosa" otra mulita que amamanta también un perrito.

La Biblia nos enseña que a las mulas les está prohibido gozar de las plazas de la maternidad; pero como debemos al principio, esa liebre debe haber caído en desuso, a juzgar por los anuncios a que nos referimos propiedad del señor Casalín.

Es verdaderamente particular este hecho i se presta a muy serios estudios, que no dudamos serán emprendidos.—[*El Popular, de Dolores, República Argentina.*]

HEMOS visto en un diario del lugar la noticia de que el señor Comisario de Policía Municipal, hizo arrojar al río una gran cantidad de carne que se encontraba en mal estado. Este hecho nos revela que acaso la inspección de los carnes en el Matadero no se hace con la regularidad debida. Sea que la falta esté en el Camal o en la Plaza del Mercado, esperan los de los señores Médicos i odontólogos respectivos celo tanto mayor quanto que en la actual estación, ya por el grado de calor, ya por el poco cuidado en tener separadas i colgadas las piezas de las reses, ya por falta de poterios especiales para mantener a las reses en los días inmediatos al degüello, las carnes generalmente no son de buena calidad i se danan pronto i fácilmente.

REPETIDAS son las quejas que diariamente recibimos de los vecinos de los diversos barrios de la ciudad, sobre el mal servicio que viene prestando de algunos días a esta parte la Empresa de Aseo de Calles; éste irregularidad no sólo nos la han comunicado esos vecinos, sino que nosotros también la hemos presenciado; i lo más extraño de esa irregularidad —que causa grima al denunciárla— es, que los tales barredores, en vez de arrimar los enormes montones de basura en lugar adecuado para evitar que los mismos que de ellos se desprenden no los aperciban los viandantes, lo colocan en media calle, es decir, en el sitio por el cual precisamente tiene que pasar el transeúnte como para adorar las calles, por que con la basura i el lodo está dicho todo.

«Hasta cuándo señor Empresario; hasta cuándo nos hace U. predicar en secreto?

—Parece que al señores Empresario no le ase roncha las multitudes que le a quitado el señores Jefe General de Policía—Estas tantas palabras la cimbra a un pachucu que contemplaba un enorme rincón de basuras colocado en la intersección de las calles del «Chimborazo» i «Colón».

LA LOTERÍA, dicen los economistas, a pesar del dinero que pone en las cajas del Estado, es una ruina para el país porque, según parece, quita a la mayoría de la población el deseo de ganar dinero por el trabajo asiduo i honrado, todos concentrando sus facultades en buscar combinaciones para sacar el premio gordo. En la lotería de la vida el mejor premio es de tener una buena salud, i para alcanzarlo, lo más prudente i seguro es de usar Limosina de Oppenheimer, bebida refrescante i agradable al paladar, que disipa los humores, limpia la sangre i restablece las funciones del estómago i del hígado.

• EL INDEPENDIENTE.—Hemos recibido este periódico, publicación semanal, en que se edita en Latacunga, a cuyos Redactores, aunque no sabemos quiénes son, enviamos nuestro cordial saludo, deseándole toda suerte de prosperidad.

ridad i larga existencia en la arena periodística.
Retornaremos su visita.

EL Ayuntamiento de Granada (España) prepara espléndidos festejos para celebrar el próximo tercer centenario del venerable P. M. Fray Luis de Granada, gloria de la orden de Santo Domingo, i que nació de humilde cuna, sus virtudes i talentos le elevaron a ser el Cicerón cristiano de su siglo.

CONSEJO A LAS MULAS.

El JARABE CALMANANTE DE LA SRA. FVREZOLIN deberá usarse siempre cuando las niñas padezcan de la dentadura. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y atrae la risa y la felicidad. Es muy agradable al paladar. Aviso de precio: 10 céntimos. Los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarreas ocasionadas por la dentadura a otra causa.

LA SORDINA CURADA.—Una muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se teme franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirígete al Dr. Nicholson: 177, Mac Dougall St.

Nueva York.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P.S. N. C. Febrero.

1 Ayacucho, Valparaíso e intermedios
2 Puno, Valparaíso e intermedios.
4 Serena, Panamá, con malas inglesas, francesas i americanas.
13 Manabi, Panamá e intermedios.
14 Ayacucho, Panamá, con mala americana.

15 Coquimbo, Valparaíso e intermedios
17 Pizarro, Valparaíso e intermedios.
18 Puno, Panamá, con mala inglesa.
23 Quio, Panamá e intermedios, con mala americana.

27 Coquimbo, Panamá, SALIDAS.

2 Ayacucho, Callao e intermedios.
4 Quito, Panamá e intermedios.
4 Puno, Panamá, con mala inglesa i americanas.

4 Serena, Valparaíso e intermedios.
13 Ayacucho, Valparaíso e intermedios.

Coquimbo, País.

16 Manabi, Panamá e intermedios,
18 Pizarro, Panamá, con malas inglesas, francesas i americanas.

18 Puno, Valparaíso e intermedios,

27 Coquimbo, Valparaíso e intermedios.

Aviso

Una carta importante para Virgilio Meza, dirigida de Panamá, está depositada en esta imprenta.

Inserciones.

ECOS DEL DÍA.

(De «La Unión» de Valparaíso.)

Aunque destinada especialmente a resguardar intereses particulares, tiene un verdadero interés público la institución organizada por un considerable núcleo de las más respetables firmas comerciales de este puerto, con el nombre de Unión Comercial de Valparaíso.

Como lo dice el artículo 1.º de los Estatutos que acaban de ser publicados, la asociación tiene por objeto «proteger los intereses comerciales en los casos de quiebras o suspensión de pagos de los comerciantes, sociedades o personas domiciliadas en el territorio de la República».

Sabido es por todos que hay épocas, en que podrían llamarse periódicas, en que las quiebras se convierten en una verdadera epidemia comercial. Sabido es también que los procedimientos de pensionados, dilatorios, i casi siempre ineficaces, a que tienen que someterse los acreedores para hacer efectiva la responsabilidad de los fallidos, equivalen a monudo a la perdida casi completa de sus créditos.

De tal manera está entrabada la acción rápida i eficaz de los acreedores, i de tal manera está garantizada, si así puede decirse, la mala fe del comerciante que quiere suspender sus pagos, que la

quiebra ha sido hasta hoy, i continuará siendo en lo sucesivo si no se buscan un remedio energético i radical, uno de los medios más expeditos i más impunes para realizar en poco tiempo utilidades usurarias.

Con nuestro sistema de procedimientos, hasta que un especulador de mala fe que deseé suspender sus pagos, presente a sus acreedores proponiéndoles la cancelación de sus deudas por una parte insignificante de su valor efectivo, para que éstos se vean obligados a aceptar el arreglo, por oneroso que sea. La amenaza de quiebra es un argumento decisivo en manos de los especuladores sin escrupulos, para quienes la conciencia i la honestidad no son artículos de consumo personal, ni mercaderías que tengan valor positivo en plaza.

I si alguno de los acreedores burócratas quiere hacer efectivas sus créditos i entabla con este objeto gestiones judiciales, entonces debe resignarse de antemano a perder aun aquella parte de sus intereses que se le ofrecía buenas salidas del naufragio: los gastos del litigio lo consumirán todo, sin los derechos del acreedor quedan salvados ni la mala fe del deudor castigada.

Se presenta, pues, a la solución del comercio por mayor este intenso problema:—regarudar sus intereses de una manera permanente i eficaz, poniendo ese freno a las quiebras fraudulentas.

En otros términos, es necesario hacer inflexiblemente efectiva la responsabilidad criminal del fallido de mala fe, pero de tal manera que se obtenga simultáneamente el triple objeto de evitar los gastos dispendiosos de los litigios, de encarnetar de un modo permanente i eficaz los fraudes, i de salvar la totalidad o la parte más considerable de los intereses comprometidos en una quiebra.

Tal es el resultado que se propone conseguir la Unión Comercial, —i que seguramente obtendrá, cuando se haya constituido definitivamente en conformidad a los Estatutos que acabamos de leer.

No creamos ocioso reproducir aquí algunas de las disposiciones de estos Estatutos.

La administración de la asociación se ejercerá, dicen ellos, por un Consejo compuesto de siete miembros, jefes de casas de comercio o sus apoderados generales, i sus atribuciones son:

..... 3.º Resolver en definitiva sobre todos los casos de suspensión de pagos i presentación en quiebra, que afecten los intereses de los suscriptores.

..... 4.º Informarse sobre los motivos de suspensión de pagos i presentación en quiebra, resolviendo si esto da lugar a un arreglo extrajudicial o si bai que seguir el procedimiento judicial.

..... 5.º Encuentro conveniente un arreglo extrajudicial o liquidación del negocio, fijar las bases del arreglo extrajudicial o liquidación del negocio i llevarlo a término.

..... 6.º El directorio sólo tomará parte en aquellos asuntos en que a lo menos la cuarta parte del valor de los créditos pertenezcan a miembros de la Unión. Si la insolventia afecta a menos de dicha cuarta parte, se considerará la cuestión como de interés particular de los acreedores, dejándose en consecuencia la libertad de obrar como lo estimen más conveniente a sus intereses.

..... 8º El directorio queda facultado para hacer las gestiones conducentes a obtener del señor Juez de Comercio el nombramiento, en caso necesario, del Síndico provisional, i hará valer todas sus influencias para que de Síndico designado sea nombrada la persona que acuerde el mismo directorio.

..... 9.º Tiene el directorio la obligación de dar aviso inmediatamente a todos los suscriptores interesados en el caso que se presente un deudor haciendo proposiciones de convenio o cesión de bienes.

El artículo 7.º de los Estatutos dice:

..... Artículo 7.º Cuando se trate sobre suspensión de pagos o quiebras, el Consejo citará a los dos mayores acreedores que sean miembros de la Unión i residentes en Valparaíso, para que de común acuerdo resuelvan lo que fuere más conveniente a los intereses comunes. En caso de que los mayores acreedores de que trata este artículo, fueran miembros del Consejo o no estuvieran en Valparaíso, se citará a los que inmediatamente los sigan como mayores acreedores.

Este es, en extracto, lo que se tiene a los procedimientos de la Unión con respecto a los deudores fallidos o insolventes, i con respecto a sus socios, cuyos intereses quedan así ampliamente vigilados por un Consejo que a su vez está directa i personalmente interesado en que todas las gestiones, de cualquier naturaleza que sean, se verifiquen con rapidez, con economía i con seguridad de éxito.

En cuanto a los gastos que demandan los trabajos de la asociación, disponen los Estatutos:

Art. 20. Para atender a los servicios de la Unión se comprometen los suscriptores a contribuir con las siguientes cuotas:

..... 1.º Con docecientos pesos anuales, como mínimo, las casas que segúin el rol de patentes son consideradas de 1.º i 2.ª clase, con dos mil o quinientos pesos de contribución, respectivamente.

..... 2.º Con cien pesos anuales todos los demás suscriptores.

..... 3.º Con el uno por ciento del valor íntegro de los créditos que entra en los arreglos extrajudiciales o quiebras, debiendo ser pagados anticipadamente, si lo exigiere el Consejo.

..... 4.º En caso de que las cuotas fíjen los productos del 1.º indicados en el inciso 3.º no alcancen a hacer frente a los gastos de la Unión, los suscriptores de este convenio, como igualmente los adherentes posteriores, quedarán comprometidos a contribuir por partes iguales a la cancelación del saldo que quedase debiéndose.

Art. 21. El sobrante que quede cada año se invertirá en bonos, cédulas hipotecarias o demás papeles que a juicio del Consejo tiendan a formar un fondo de reserva.

Art. 22. Cuando los intereses del fondo de reserva permitan hacer el servicio de los gastos, se suprimirá la cuota personal, pero quedando subsistente la contribución sobre los arreglos o quiebras.

Como se ve, la contribución que se impone a los miembros de la Unión es inalcanzablemente menor que los gastos que cada uno de ellos tendría que imponerse, si procediese aisladamente, en cualquier caso de quiebra o suspensión de pagos. En cambio, con esa cuota reducida, cada uno de esos miembros pone a su servicio, además de los conocimientos i experiencia de un Consejo compuesto de siete Jefes de casas de comercio, que deben estudiar i resolver sobre cada caso de quiebra o suspensión de pagos, los trabajos del abogado, de los procuradores i demás empleados rentados por la misma Unión. De modo que con el pago de una pequeña cuota anual, tiene cada socio para la vigilancia i resguardo de sus intereses los trabajos, la inteligencia, la actitud, los estudios i las influencias de un verdadero sindicato profesional, que a su vez está individualmente interesado en que todas las gestiones se hagan con la mayor rapidez, utilidad i economía.

I de esta manera, cuando el fraude sea inflexiblemente fiscalizado i castigado, cuando los comerciantes i sus escrupulos se conviertan de que los más fáciles i lucrativos arreglos extrajudiciales no han de surtir el efecto acostumbrado, cuando la confianza i la buena fe comercial no puedan ser impunemente burladas, —entonces la plaga que hoy afecta al comercio

por mayor, quedará exterminada o reducida a proporciones insignificantes.

AVISOS.

Aviso Municipal.

Los remates de los ramos Municipales que a continuación se expresan, tendrán lugar en los días 25 i más hábiles del presente, bajo las condiciones siguientes:

Derecho de aseo de calles al mes..... S. 2,000

Id. id, embarcaciones cargadas..... 800

Id. id, carretas i coches..... 800

Id. id, Galleria..... 250

Id. id, pianos ambulantes..... 150

Contribución del uno por mil, por semestre..... 5,000

Arriendo de solares..... 4,000

Para conocimiento de las demás bases i otros pormenores, acúdase a la Tesorería Municipal.

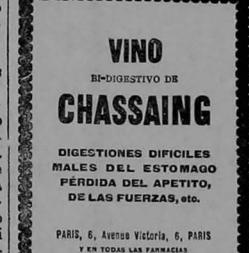
Guayaquil, Febrero 11 de 89.

El Secretario Municipal.



Siroop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr Zed es un remedio precioso para los Niños en los casos de Coquicuchi, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tisacos, las Afecções de los Tronquitos, Catarras, Resfriados, etc.

FARME. 22, rue Brunot, y en las Farmacias.



VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, AVENUE VICTOR, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS
Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS CONORREAS

FLUJOS BLANCOS DERANES

restantes y antiquados, son

entrañados en algunos secretos, sin regresar ni agradecer, sin causar ni molestar los órganos digestivos, por las

PINDORAS o Inyección de

ZAYA

DEL DOCTOR FOURNIER

Está sobre cada caja, cada píldora, cada

tableta, la siguiente: «M. Fourrier, PARIS, 22, Place de la Madeleine»

Hasta da ORO, Paris 1241

RESPIRADORES, BRONQUITIS

Irritación del Pecho y de la Garganta

contra estas affectiones, la FÁCIA PECTORAL y el JARABE DEL ALANGREÑIEN, de PARIS, difundida en todos los países, es la más completa y más eficaz.

En Francia, como se ha mencionado en estos Párrafos, no solo, ni salvo de ello, el JARABE del ALANGREÑIEN, es el más completo y más eficaz para combatir la Tos de los Niños que padecen de Tos o de Pertusis.

Distribuidos en todas las Farmacias del Mundo entre

LOS ANDES.

AVISOS.

Dr. Juan Manuel Benítez
MEDICO I CIRUJANO
calle de Olimpo número 51, casa del
Señor Carlos L. Camayo.
Consultas de 12 a 1 p.m.
Gratis para los pobres
TELEFONO NUMERO 188.
Guayaquil, Setiembre 6 de 1888.
1m

Para-Rayos.

Estando cercana la estación de invierno y por lo tanto las tempestades que no pocas daños han causado á los pueblos en el invierno pasado, aviso al público con tiempo, que tiene PARA-RAYOS de la mejor clase (de cobre y con punta de oro) y bajo un precio sin competencia.

La persona que posea un PARA-RAYOS no solo salva su propiedad de ese terrible elemento de la tempestad, sino que también tiene su guarda su propia vida y la de su familia. ¡Cosa! sus desgracias se habrá suavizado los que por su inadvertencia no oyeron con tiempo á poner tan útil invento.

Para más pormenores, ocúrrase al Sr. B. Adamson en la oficina de la Compañía de Teléfonos, Calle "General Elizalde".

Guayaquil, Octubre 4 de 1888

EXPOSITION DE PARIS 1878
Médaille d'Or Croix de Charente
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PARISIENNE EXCLUSIVEMENT PAR LA SOCIETE DE COUTURE

Recomendado por las Embajadas Medicinales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casi de los principales Pueblos de
Bélgica y Países Bajos, y Pijouerio, de ambas Américas,
Asia, África, Australia, etc.

CONTRA
los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis,
las Infecciones del Pecho, el SARS y la ASTA
de los BALSAMOS de BLANQUERIA. Unas
admirables medicinas que se fabrican en la
Academia de Medicina de Francia. Como no contiene
ningún medicamento que sea perjudicial, se
pueden administrar a los más débiles, a los
niños, a los ancianos y a los enfermos
de los más graves dolores.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS
DEL MUNDO ENTERO

INJECTION CADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph. Bd. Denain 7
PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
EN Guayaquil:
J. PAYESE - VARAS y C.

RESPRIADOS, BRONQUITIS
Irritación del Pecho y de la Garganta
Dosis de una cucharadita de la PASTA PECTORAL
y JARABO MAPA, que se administran con
PARIS, difieren de una eficacia clara, como
probada por los miembros de la Academia de Medicina
de París. Como no se encuentran en estos Pueblos
ni en el resto de Europa, se recomienda que
los Dóctores se puedan recutar sin más que
los Niños que padecen de P. de Pertusis.

Distribuidos en las principales Farmacias del mundo entero.

EXTRACTOS de ZENO & Co.
PARA EL PAÑUELO.
PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

16, Rathbone Place, Londres, y todas las buenas Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.
Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS,
VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS.
DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOCBIOS por CUALQUIER
EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito —, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRIDITUD y los
HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO
y del HIGADO, la BILIS, la GOTAS, el REUMATISMO, la INFLAMACION,
la CALIENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA,
la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. QUITA
los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS. QUITA
la FIEBRE AMARILLA.

Depósito —, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

ICURACIÓN DE LOS TÍSICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

É HIPÓFOSITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Producida por los Aceites del Hígado de Bacalao, más de los Extractos de
Malta y de los Hipofositos de Cal y de Salmón. Se aplica por todos los facultativos, de facil
digestión, es tomada con gusto y soprada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras
pulmonares, cura la Tos, Bronquitis, Esfigmias. Combate el Linfatismo, la Maguita,
la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.

Depósito —, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

AGUA

de Melisa de Carmelitas

BOYER

Único Sucesor de los
Carmelitas

SAINTE THERESE — PARIS

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

CONT.

Apoclejia Elatos Desconciar
Célera Desmayos Indigestiones
Marco Indigestiones
Flévre amarilla, etc. Ligier la Firma

Vase el frasco de cristal de frasco
de cada envase.

Exijase la etiqueta blanca y
negra que deben llevar
puediendo los frascos de
toda clase de farmacias
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS
del Universo.

Deposito —, Rue des Carmes, 14 — PARIS

RUE TARANNE N° 14 — PARIS

TRANSFÉREE — PARIS

RUE DE L'ABBAYE — PARIS

EAU DES CARMES — PARIS